



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 2 6 1	
2. Válido hasta 30-nov-16	
☐ IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☒ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) IMPORTIMEX, INC. 3453 RIVER PATH SAN ANTONIO, TX. 78230				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) VAQUERAS, S.A. DE C.V. INDUSTRIALES No. 316 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO					
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.					
5. Condiciones especiales									
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)				5b. Estampilla de seguridad No.					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 CAIMÁN Caiman crocodilus fuscus		BOTA TERMINADA		II C		540 PARES			
12. País de origen* COLOMBIA		Permiso No. CO39452		Fecha 18-jun-15		12a. País de la última reexportación COLOMBIA		No. de certificado CQ39452	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									
2 PITÓN Python bivittatus		BOTA TERMINADA		II C		60 PARES			
12. País de origen* VIETNAM		Permiso No. 11VN01081S/CT-KL		Fecha 21-jul-11		12a. País de la última reexportación ITALIA		No. de certificado IT/RX/2013/FV04834	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									
3 XXXXXXXXXX				xxx		xxx			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									
4									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									
5									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** De los especímenes de la Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBÁN GAVINO

México, D.F. 31-may-16

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Validez 7 1 2 3 4 5

FOR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VENTA
PUBLICADO EN EL FORO O OFICIO DE LA
FEDERACIÓN EL 20 DE JUNIO DE 2004

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

LEONARDO ECHES 09/LG-1625/05/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 2 6 1

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.